



ANEXO III

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

INTRODUCCIÓN

El medio ambiente hospitalario está contaminado por microorganismos potencialmente patógenos. Las superficies sucias –húmedas o secas- y los detritus orgánicos, se constituyen en posibles reservorios y fuentes de infección, favoreciendo su proliferación.

Se ha demostrado, con diversos grados de evidencia que determinados reservorios ambientales fueron el origen de brotes de colonización e infección nosocomial. Además, las manos del personal pueden vehiculizar microorganismos de los equipos o elementos próximos al paciente

La higiene ambiental contribuye en gran medida al control de las infecciones. Todo lo que rodea al paciente debe ser sometido a una limpieza rigurosa. El personal que la efectúa debe estar correctamente capacitado.

GENERALIDADES

El Policlínico Policial, se deberá mantener en todo momento limpio.

Respetar las normas de limpieza detalladas en esta licitación.

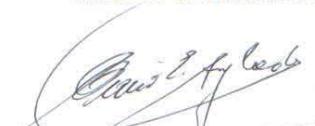
Todas las áreas se deben limpiar con las frecuencias establecidas.

La circulación de personas debe ser regulada en los distintos sectores del hospital, en especial en las áreas de internación, unidades críticas y quirófano.

Los sistemas de ventilación deben tener adecuado mantenimiento, limpieza y cambios regulares de filtros de acuerdo a las sugerencias del fabricante.

La construcción o renovación de sectores en el ámbito hospitalario debe efectuarse con barreras físicas adecuadas para evitar la polución ambiental.

Deben aplicarse las medidas específicas recomendadas para asegurar la ausencia de contaminación de los reservorios de agua.


Cris M. de ANGLADA
M.P. 15506 - CIRUGIA GRAL. - C.E. 5143
POLICLINICO POLICIAL



Las superficies de techos, paredes y pisos deben estar en perfecto estado de conservación.

Se debe observar si hay manchas en el cielo raso o en las paredes provocadas por pérdidas en las cañerías; si existen, deben ser reparadas para evitar la presencia de hongos ambientales.

Los residuos patógenos deben manejarse según normas nacionales.

El detergente debe ser biodegradable y tener en cuenta las recomendaciones del fabricante para su dilución.

No se deben utilizar métodos de limpieza secos en áreas de internación de pacientes.

No usar plumeros, escobas, escobillones o elementos similares.

TIPOS DE LIMPIEZA

1. Limpieza de instrumentos y equipos.
2. Limpieza de las superficies ambientales (pisos, paredes y mobiliario).

Rutinaria: Es aquella que se realiza en forma diaria

Terminal: Es aquella que se realiza al alta del paciente, en forma minuciosa.

METODO DE LIMPIEZA

En cualquier sector la limpieza debe efectuarse en un orden:

1. Iniciarla desde las zonas menos sucias, progresando a las más sucias.
2. Iniciarlas desde zonas más altas progresando a las más bajas.
3. Las superficies más altas deben limpiarse con un elemento impregnado con un agente de limpieza evitando dispersar el polvo.
4. Las paredes, ventanas y puertas incluyendo las manijas deben limpiarse totalmente en forma regular y además cuando estén manchadas.


Crio Méd. MARIO E ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL - C.E. 5163
POLICLINICO POLICIAL



5. Las superficies horizontales incluyendo mesas, camas, sillas, repisas u otras instalaciones adheridas a la pared deben limpiarse con un paño embebido en un detergente, enjuagarse y desinfectarse con hipoclorito de Sodio al 0.1%
6. En las habitaciones de los pacientes en aislamiento se usa la misma metodología de higiene, sin embargo debe destacarse la importancia de limpiar siempre y exhaustivamente los elementos de la Unidad Paciente.
7. Las cortinas, existentes en lugares administrativos, deben cambiarse y limpiarse regularmente y cada vez que se manchen.
8. Los baños deben limpiarse como mínimo dos veces al día. Deben higienizarse adecuadamente los sanitarios y otros elementos adheridos a las paredes. No debe haber hongos en uniones a los azulejos, baldosa, bañeras, etc.
9. La ropa manchada, debe ser manipulada usando precauciones Standard; no debe ser agitada para evitar contaminación del aire. Debe ser embolsada en la habitación, rotulada y luego transportada para su limpieza.
10. La limpieza debe ser realizada en una sola dirección, para no volver a ensuciar las áreas que ya han sido limpiadas.

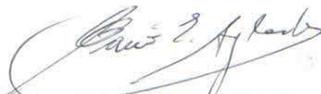
TECNICA DE HIGIENE:

La técnica a emplear será la de arrastre por medios húmedos, el fregado es la acción más importante ya que provoca la remoción física de los microorganismos.

1. Limpieza
2. Desinfección

Limpieza hospitalaria de los sectores de internación.

Definición:


Crio Méd. MARIO E. ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL. - C.E. 5183
POLICLINICO POLICIAL



Es la eliminación por arrastre de toda suciedad que incluye materia orgánica, la cual puede contener agentes infecciosos que encuentran condiciones favorables para sobrevivir y/o multiplicarse.

El procedimiento de limpieza se debe realizar en todas las áreas de pacientes, abarcando el centro quirúrgico y las áreas que no internan pacientes pero que están involucradas con sangre y fluidos corporales (como laboratorio, hemoterapia, central de lavado de materiales), aquellas otras de las que egresan productos finales para ser utilizados con los pacientes (como la central de esterilización, cocina y los offices de enfermería y de alimentación) y pasillos de circulación de pacientes. La técnica de limpieza será la misma para todas las unidades de la institución

Cuando una mucama tiene a su cargo el aseo de las habitaciones y de los Offices de alimentación no puede utilizar los mismos elementos de limpieza para ambos sectores

EQUIPO:

- Secador o cepillo con mango.
- Dos trapos rejillas para mobiliarios y camas.
- Dos trapos de piso.
- Detergente biodegradable de uso doméstico o detergente desinfectante.
- Dos baldes (uno con agua jabonosa y otro con agua limpia).
- Escobilla para inodoro, chatas y orinales.
- Material para sustitución (papel higiénico, bolsas de residuos, etc.).
- Guantes de uso doméstico.

El uso de carros porta balde, facilita el desplazamiento y manejo ordenado del proceso de limpieza.

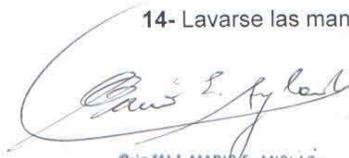
No se deben emplear escobas, escobillón, plumeros, aserrín y otros elementos similares, utilizados habitualmente para la limpieza en seco.


Erió Med. María ANBLADA
Q. P. 15606 - CIRUGIA ORAL - C.E. 51001
POLICLINICO POLICIAL



PROCEDIMIENTO:

- 1- El agua de los baldes debe ser individual para cada sector o unidad de internación.
- 2- Llevar los elementos al lugar donde serán utilizados.
- 3- Colocarse los guantes.
- 4- En un balde con agua colocar detergente de uso doméstico en cantidad suficiente para hacer espuma. Si se utiliza detergente desinfectante, seguir las instrucciones del fabricante para su dilución.
- 5- Comenzar limpiando las superficies cercanas a los pacientes (camas, mesa de noche y de comedor; en quirófanos, cialítica, camillas, mesadas, etc.) Con un trapo rejilla humedecido en la solución de detergente.
- 6- Eliminar los restos de detergente con la otra rejilla embebida en el agua limpia.
- 7- Limpiar luego las paredes visiblemente sucias con movimientos en una sola dirección para no ensuciar las áreas ya limpias, con la rejilla embebida en solución de detergente.
- 8- Eliminar los restos de detergente con la otra rejilla.
- 9- Limpiar los lavamanos con la misma técnica.
- 10- Limpiar los sanitarios, chatas, orinales, medidores de diuresis y otros elementos con la misma técnica.
- 11- Limpiar los pisos con la misma técnica.
- 12- Cuando el agua de los baldes se observa sucia, se deberá cambiar. Desechar el agua de lavado en el inodoro de la habitación, en los chateros o sala de mucamas, siempre que esta sea exclusiva para la limpieza, (no se preparan ni almacenan alimentos).
- 13- Finalizado el proceso, lavar los baldes y trapos entre cada habitación o unidad del paciente antes de pasar a la siguiente, y al finalizar la tarea, colocar los baldes boca abajo para que escurran el líquido residual y extender los trapos para que se sequen.
- 14- Lavarse las manos.


Cris Méd. MARÍE ANGLADA
M.P. 15608 - CIRUGIA GRAL - C.E. 5183
POLICLINICO POLICIAL



**Recuerden: No eliminar el agua de la limpieza en las piletas.
La limpieza siempre debe comenzar en las áreas más
cercanas al paciente**

Desinfección Hospitalaria de los sectores de internación.

Definición:

Es la eliminación de microorganismos que contaminan objetos inanimados y que no se han eliminado con el proceso de limpieza. En el ambiente hospitalario resulta criterioso realizar este proceso en áreas y elementos que están en contacto con secreciones, excretas o sangre del paciente

NO: EN PAREDES, TECHOS, PISOS.

SI: EN BARANDAS DE LAS CAMAS, COLHONES, ALMOHADAS, SANITARIOS, COLECTORES DE DIURESIS, CHATAS, ORINALES, MESA DE LUZ, MESA DE COMIDA, MESAS DE LOS OFFICES DE ALIMENTACIÓN, MESA DE ENFERMERÍA.

Este proceso debe ser precedido siempre por la limpieza.

EQUIPO:

- Un balde.
- Un trapo rejilla.
- Solución desinfectante .Hipoclorito de sodio (60 ml en 8 litros de agua). Dicloroisocianurato de sodio (una tableta de 5 grs en 8 lt de agua) u otro clorado según las indicaciones del fabricante.
- Guantes de uso doméstico.
- Delantal plástico.

Dr. Med. MARILE ANGLADA
M.P. 19898 - CIRUGIA ORAL - C.E. 514
POLICLINICO POLICIAL



Nota: Si la limpieza se realizó con detergente desinfectante siguiendo las instrucciones del fabricante para su uso y dilución, no es necesario el proceso de desinfección posterior.

PROCEDIMIENTO:

- 1-Colocarse el delantal y los guantes.
- 2-Humedecer la rejilla en solución desinfectante.
- 3-Los sanitarios se deben limpiar con material de uso específico al igual que las barandas de las camas, colchones y almohadas, canillas de las piletas de lavado de manos, mesadas de offices de enfermería y alimentación.
- 4-Chatas, orinales, medidor de diuresis, colector de orina: sumergir en una solución de desinfectante seleccionando-en las mismas concentraciones arriba expuestas- por un tiempo de 10 minutos y limpiar con diferentes trapos rejillas.
- 5-Eliminar la solución en los inodoros, chateros o similares.
- 6-Lavar el trapo y el balde.
- 7-Lavarse las manos.

Limpieza de sangre y otros fluidos derramados sobre el piso.

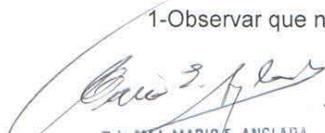
Si hay sangre y/u otros fluidos (como materia fecal, orina, vómitos, etc.) derramados sobre superficies en áreas de internación, incluyendo quirófanos, éstas deben limpiarse y desinfectarse de acuerdo al siguiente protocolo:

Equipo:

- Una bolsa de residuo color rojo.
- Un par de guantes de látex o similar, descartable.
- Rollo de papel o trapo descartable, cantidad necesaria.
- Antiparras y barbijo de uso quirúrgico si se sospecha salpicaduras (esto es cuando hay abundante fluido derramado)

PROCEDIMIENTO:

- 1-Observar que no haya punzantes en el piso o en la superficie a limpiar.


Ciro MEd. MARIO E ANGLADA
M.P 15606 - CIRUGIA GRAL - C.E. 5143
POLICLINICO POLICIAL



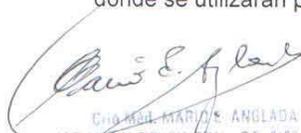
- 2-Colocarse los guantes descartables.
- 3-Absorber el líquido con el papel o trapos
- 4-Colocarlos en la bolsa roja.
- 5-Descartar los guantes utilizados en la misma bolsa.
- 6-Cerrar la bolsa y descartarla como el resto de la basura patológica.
- 7-Lavarse las manos.
- 8-Proseguir con los pasos arriba explicados de limpieza y desinfección.

Norma para realizar la limpieza y desinfección de bajo nivel en los servicios de internación:

Los siguientes elementos se deben limpiar y desinfectar:

- Monitores
- Bombas de infusión
- Equipos de luminoterapia
- Estetoscopios
- Cables de electrodos y otros.

- 1-El material arriba mencionado se procesará cada vez que el paciente ya no los requiera o bien cuando se encuentre visiblemente sucio.
- 2-Colóquese guantes de uso doméstico.
- 3- Se repararán todos los elementos con un trapo rejilla embebido en la solución de limpieza (solución enzimática) a los fines de eliminar por completo los restos de materia orgánica (suciedad visible).
- 4- Secar con otro paño limpio
- 5-Una vez limpios y secos, los elementos deberán ser desinfectados con un paño embebido en alcohol.
- 6-Embolsar y guardar los elementos pequeños con el fin de que no se pierdan o vuelvan a contaminar.
- 7-Para conservar su integridad, guardar los elementos grandes en el mismo lugar donde se utilizarán posteriormente.


GRISIELDA MARÍA ANGLADA
M.P. 1965 - CIRUJIA GERAL - C.E. 5163
POLICINICO POLICIAL



“Recuerde que la limpieza es el paso fundamental de este proceso.”

Frecuencia de la Higiene Hospitalaria.

Los servicios deberán ser cubiertos las 24hs con personal permanente. La frecuencia con la que debe efectuarse la limpieza de cada área debe ser efectuada de acuerdo a los métodos de limpieza en general y de acuerdo a las necesidades detalladas para cada sector (Internado, UTI, consultorios, etc.).

Elección del detergente limpiador

La elección de los mismos depende de la superficie a ser limpiada, el nivel de contaminación y la población de pacientes.

Deben ser seleccionados de acuerdo con: intención de uso, seguridad, costo, eficacia, compatibilidad con el agua y aceptación del personal.

Se puede emplear cualquiera registrado por la Environmental Protection Agency (EPA).

Recomendaciones para el almacenamiento y utilización del hipoclorito de Sodio

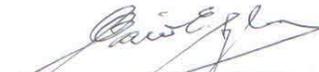
El agua Lavandina Concentrada debe estar de acuerdo a la Resolución N° 364/91 de la Secretaría de Industria y Comercio y la Ley N° 22.802. La calidad de la misma está dada por tener una concentración de Cloro Activo no menor a 60g/l ni mayor a 80g/l y el PH deberá ser entre 6 y 8. Estas características deben controlarse cada dos semanas. El almacenamiento debe efectuarse en un lugar fresco (temperatura inferior a 25 grados) y oscuro, en envases herméticos y el tiempo de almacenamiento no podrá superar los 120 días.

Diluciones:

Higiene ambiental: Hipoclorito de Sodio al 0,1 % (1000 ppm)

Partiendo de Hipoclorito de Sodio 80g/l 125 cc en 10 lts de agua

Partiendo de Hipoclorito de Sodio 60g/l 166 cc en 10 lts de agua


Cría M48 - MARIJE ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL - C.E. 5163
POLICLINICO POLICIAL



Categorización de Residuos Hospitalarios.

Residuo hospitalario es todo aquel residuo generado en instituciones relacionadas con la salud:

A) Residuos no médicos:

Son todos los que se generan en el establecimiento y no están relacionados directamente con la atención de pacientes. Ejemplo: los provenientes de sectores administrativos (papeles, cajas, etc.), alimentación (embalajes, envoltorios, cajas, etc.)

B) Residuos médicos:

Son aquellos que se generan como resultado de procedimientos relacionados directamente con la atención de los pacientes: diagnósticos, terapéuticos, inmunización, etc.

B1. Residuos Infecciosos:

Son aquellos capaces de producir enfermedades infecciosas.

Se incluyen:

B1.1. Residuos microbiológicos: Todo el material empleado en el laboratorio de microbiología para su cultivo y conservación de agentes microbianos. Residuos provenientes de la producción de vacunas y descarte de vacunas no utilizadas.

B1.2. Sangre y productos derivados de la sangre.

B1.3. Tejidos y órganos de origen humano.

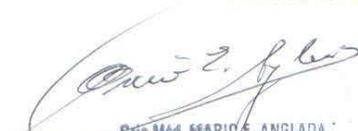
B1.4. Todo material o instrumental punzo-cortante.

B1.5. Restos anatómicos parciales o completos de animales de experimentación.

B1.6. Todo material contaminado con sangre y/o secreciones y/o líquidos orgánicos de cavidades cerradas.

B2. Residuos no infectantes:

A modo de ejemplo son orina o heces sin sangre visible.


Crio Méd. MARIO E. ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL. - C.E. 5369
POLICLINICO POLICIAL



Manejo y procesamiento de los residuos Hospitalarios.

Según su estado:

A) Residuos líquidos:

A1. Los residuos líquidos (sangre, heces, vómitos, orina, secreciones y otros líquidos corporales) pueden desecharse por el inodoro, chatero o equipo sanitario similar. Esto es posible cuando los efluentes son vertidos a la red sanitaria.

A2. Debe tenerse especial cuidado cuando se desechan los líquidos para evitar manchas en las paredes, sanitarios, mobiliario o pisos.

A3. Deben usarse guantes para su manipulación. El uso de los guantes no invalida el lavado de manos. Este lavado se efectuará inmediatamente concluida la tarea.

B) Residuos sólidos:

B1. Deben colocarse en bolsas de polietileno de un grosor no inferior a 120 micrones, identificadas adecuadamente (color rojo).

B2. Las bolsas deben estar en contenedores resistentes de fácil lavado y con tapa.

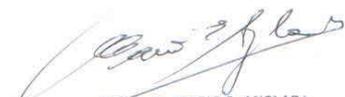
B3. El contenedor debe ubicarse en un lugar próximo donde se genera el residuo.

B4. Luego de completarse la capacidad de la bolsa (hasta $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad), cerrarla firmemente y depositarla en un sitio destinado exclusivamente para esto.

B5. Los residuos deben permanecer el menor tiempo posible en las áreas técnicas.

B6. Las bolsas deben trasladarse sin arrastrar (preferentemente en un contenedor que facilite su traslado).

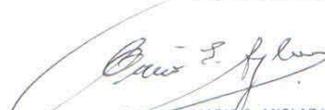
B7. Se debe respetar las instrucciones sobre el camino de circulación de los residuos y que esto se haga en el horario de menor tránsito de pacientes y personal.


Cto Méd. MARIO E. ANGLADA
M.P. 15806 - CIRUGIA GRAL. - C.E. 5183
POLICLINICO POLICIAL



AREAS A LIMPIAR Y OTRAS CONSIDERACIONES:

- 01) INTERNADO.
- 02) UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA.(U.T.I.)
- 03) GUARDIA MEDICA.
- 04) CONSULTORIOS EXTERNOS.
- 05) BAÑOS PUBLICOS.
- 06) OTROS.
- 07) CIRUGIA
- 08) SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
- 09) OFICINAS ADMINISTRATIVAS.
- 10) RESIDUOS PATOGENOS
- 11) OTROS SECTORES
- 12) VARIOS
- 13) CANTIDAD MINIMA DE PERSONAL


Cris Med. MARIO E ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL. - C.E. 5183
POLICLINICO POLICIAL



- 14) ORGANIZACIÓN
- 15) PERSONAL A CARGO DE LA EMPRESA PRESTATARIA
- 16) VESTUARIO
- 17) AREAS DE CIRCULACION DEL PERSONAL
- 18) DAÑOS A PERSONAS Y PROPIEDADES
- 19) ADJUDICATARIOS, ELEMENTOS PROPIOS DEL SERVICIO
- 20) CONTROL DE PRESTACION DE SERVICIO-SEGURIDAD
- 21) MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PISOS Y
REVESTIMIENTOS DE GRANITO NATURAL Y MARMOL
AGLOMERADO.

1) SALAS DE INTERNACION

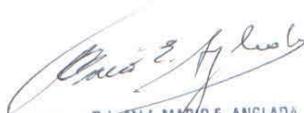
Tipo: limpieza y desinfección.

Técnica: doble trazo-doble balde.

Frecuencia: Mañana y tarde, y cada vez que se requiera, de todas las salas y habitaciones. Cambiando el contenido de los baldes después de la higiene de cada habitación.

Horario: mañana a las 06:00 hs., y por la tarde a las 14:00 hs., y tantas veces como se requiera conforme a las necesidades.

Habitación de aislamiento.


Mario E. ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL - C.E. 5183
POLICLINICO POLICIAL



El método de limpieza no varía por estar el paciente en aislamiento, pero deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La habitación de todo paciente en aislamiento está identificada.
- Nunca ingrese a una habitación de aislamiento sin tener claro qué recomendaciones son necesarias. Consulte con la enfermera del sector o con el servicio de Control de Infecciones.
- El equipo para la limpieza arriba descrito, debe ser exclusivo para esa habitación (o unidad de paciente) en unidades de cuidados intensivos.
- Los elementos de limpieza permanecerán en el baño o en la unidad del paciente hasta que el mismo es dado de alta. Los trapos y guantes se descartan en ese momento.
- El procedimiento de la limpieza es el mismo que para todas las áreas. **En estas habitaciones no olvide nunca realizar, además, el proceso de desinfección.**
- La vajilla no requiere recomendaciones especiales.

Baños del internado:

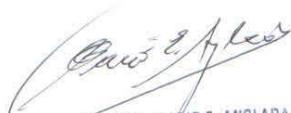
Tipo: limpieza y desinfección.

Técnica: doble trazo-doble balde.

Frecuencia: deberán ser repasados y mantenidos en óptimas condiciones de higiene cada 3 hs. y tantas veces como se requiera conforme a las necesidades.

Horario: 06:00 a 22:00 hs

Proveer a cada baño de: papel higiénico, jabón líquido y toallas de papel descartable, estos elementos serán repuestos oportunamente, conforme a la demanda de los mismos, debiendo ser requeridos al personal a cargo del almacenamiento y provisión.


Crio Méd. MARIO E. ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL - C.E. 5183
POLICLINICO POLICIA.



Office de enfermería:

Tipo: limpieza y desinfección.

Técnica: doble trapo-doble balde.

Frecuencia: dos veces por día. La limpieza incluye moblaje. Los azulejos y techos deben limpiarse dos veces por semana.

Horario: Mañana y tarde., y tantas veces como se requiera conforme a las necesidades.

Office sucio:

Tipo: limpieza y desinfección.

Técnica: doble trapo-doble balde.

Frecuencia: dos veces por día. La limpieza incluye moblaje. Los azulejos y techos deben limpiarse dos veces por semana.

Horario: Mañana y tarde., y tantas veces como se requiera conforme a las necesidades.

Mesas de comer de los pacientes:

Tipo: limpieza y desinfección.

Técnica: doble trapo-doble balde.

Frecuencia: después de cada comida; desayuno, almuerzo, merienda, y cena.

Pasillos:

Tipo: limpieza


Cris Méd. MARIO E ANGLADA
M.P 15606 - CIRUGIA GRAL.- C.E. 5163
POLICLINICO POLICIAL



Técnica: doble trapo-doble balde. NO BALDEO. Señalizando según corresponda con elementos correspondientes, el sector a ser higienizado, para evitar resbalamientos y caídas de personas que transiten por el Policlínico Policial.

Frecuencia: dos veces por día. Limpieza semanal de: los cerámicos de las paredes, de los techos de las salas y pasillos.

Horario: Mañana y tarde., y tantas veces como se requiera conforme a las necesidades.

Otros:

Limpieza semanal de: Todas las puertas de entrada a salas, habitaciones, baños y oficinas; Todas las ventanas y vidrios. Estos últimos se limpiarán además cada vez que se requiera.

2) UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA

Tipo: limpieza y desinfección.

Técnica: doble trapo-doble balde.

Frecuencia: dos veces por día. La higiene incluye moblaje. Limpieza terminal inmediata al alta de cada paciente.

Horarios:

Pisos: 06:00 y 14:00 hs y tantas veces como se requiera conforme a las necesidades.

Limpieza y desinfección diaria de moblaje y aparatos.

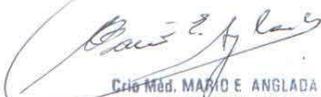
Limpieza 2 veces por semana de los azulejos de enfermería.

Los techos de este ambiente se limpiarán semanalmente al igual que las puertas.

Limpieza de la unidad inmediatamente después de ser dado de alta un paciente.

Limpieza diaria a primera hora de la habitación del médico de guardia.

Limpieza diaria de los biombos de cada unidad y vidrios del lugar.


Cmo Méd. MARIO E ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGÍA GRAL.- C.E. 5163
POLICLINICO POLICIAL



Limpieza diaria mañana y tarde de los baños de médicos y personal de enfermería.

3) GUARDIA MEDICA:

Tipo: limpieza.

Técnica: doble trapo-doble balde.

Frecuencia: limpieza diaria, dos veces por día. Limpieza semanal de: vidrios, ventanas, puertas, techos y revestimientos.

Horarios: mañana y tarde; y tantas veces como se requiera conforme a las necesidades

4) CONSULTORIOS EXTERNOS:

Tipo: limpieza.

Técnica: doble trapo-doble balde.

Frecuencia: limpieza diaria, dos veces por día. Limpieza semanal de: vidrios, ventanas, puertas, techos y revestimientos.

Horarios: mañana y tarde; y tantas veces como se requiera conforme a las necesidades

Encargarse de la reposición de jabón líquido y toallas descartables provistos por el hospital.

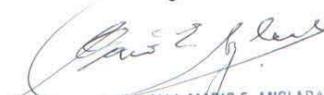
Limpieza semanal de revestimientos, techos, puertas, ventanas, vidrios de todos los consultorios, dando tratamiento especial según recomendación de fabricante a los pisos de granito natural.

5) BAÑOS PUBLICOS

Tipo: limpieza y desinfección.

Técnica: doble trapo-doble balde.

Frecuencia: deberán ser repasados y mantenidos en optimas condiciones de higiene cada 1 hr. y tantas veces como se requiera conforme a las


Crio Méd. MARIO E ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL. - C.E. 5183
POLICLINICO POLICIAL



necesidades.

Horario: 06:00 a 22:00 hs

Proveer a cada baño de: papel higiénico, jabón líquido y toallas de papel descartable, estos elementos serán repuestos oportunamente, conforme a la demanda de los mismos, debiendo ser requeridos al personal a cargo del almacenamiento y provisión.

6) OTROS:

Localización: Pasillos (consultorios, acceso a cirugía, lavadero, frente a dirección, mesa de entradas, hall de entrada al Policlínico.

Tipo: limpieza

Técnica: doble trazo-doble balde. NO BALDEO. Señalizando según corresponda con elementos correspondientes, el sector a ser higienizado, para evitar resbalamientos y caídas de personas que transiten por el Policlínico Policial. Dar tratamiento especial según recomendación de fabricante a los pisos de granito natural.

Frecuencia: dos veces por día.

Horario: Mañana y tarde, y tantas veces como se requiera conforme a las

necesidades.

7) CIRUGIA

Tipo: limpieza y desinfección.

Técnica: doble trazo-doble balde.

Horario: 07:30 a 20:00 hs de lunes a viernes, y 7:30 a 12:00 hs días sábados.

Frecuencia: A primera y última hora, y luego de cada cirugía. Se debe esperar 30 minutos para realizar la próxima cirugía, tiempo necesario para el secado de lo higienizado.


Crio-Med. MARIO E ANGLADA
M.P 15608 - CIRUGIA GRAL. - C.E. 5163
POLICLINICO POLICIAL



De lunes a viernes a partir de las 20:00hs, sábado a partir de las 12:00 hs., domingos y feriados, casos de urgencias. Las ventanas y repisas deben limpiarse una vez al día. Las paredes deben higienizarse una vez por semana, salvo que estén salpicadas o manchadas. Las sialíticas deben limpiarse y desinfectante una vez al día, al finalizar las cirugías y en toda ocasión que se las observe visiblemente sucias. Los techos deben higienizarse una vez por mes o según necesidad. Los sistemas de ventilación del quirófano deben ser periódicamente higienizados de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y renovarse regularmente los filtros.

Características Particulares:

Deberá tenerse en cuenta, permanentemente, que se trata de un AREA RESTRINGIDA. Entre procedimiento y procedimiento es necesario higienizar completamente el quirófano.

La planificación de las tareas estará de acuerdo al requerimiento y a las necesidades del Servicio.

La limpieza terminal del día debe efectuarse moviendo todos los elementos y equipos que apoyan en el piso.

Por otra parte, el personal, además de su vestimenta de limpieza interna, usara guantes protectores resistentes, uso de gorro, barbijo quirúrgico, delantal y cubre calzado. Estos dos últimos elementos no se utilizaran en la limpieza de los sectores que no sean los Quirófanos y Sala de Partos. No utilizar, los elementos, de limpieza asignado a quirófanos, en otros lugares. Como el área de cirugía es RESTRINGIDA, el personal afectado a la misma no podrá circular por el resto del Policlínico.

08) SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

a) Rayos X, Kinesiología y Hemoterapia:

Tipo: limpieza y desinfección.


Chir Med. MARIO E ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL. - C.E. 5183
POLICLINICO POLICIAL



Técnica: doble trapo-doble balde.

Horario: de 7:30 a 22hs.

Frecuencia: Limpieza diaria de moblaje y aparatos, mañana y tarde; y cada vez que se requiera. Limpieza semanal de desagotes y de rejillas. Limpieza semanal de azulejos, techos, ventanas, puertas, revestimientos de paredes.

b) *Laboratorios: Clínico, Hematológico, Inmunoserológico y Microbiológico*

Tipo: limpieza y desinfección.

Técnica: doble trapo-doble balde.

Horario: 07:30 a 22:00 hs.

Frecuencia: Limpieza de material de laboratorio, a cargo de la empresa, con personal idóneo y estable permanente en el servicio inclusive sábados, domingos y feriados. Limpieza diaria mañana y tarde, y cada vez que se requiera. Limpieza diaria de moblaje y aparatos.. Limpieza semanal de desagotes y de rejillas. Limpieza semanal de azulejos, techos, ventanas, puertas, revestimientos de paredes.

c) *Odontología:*

Tipo: limpieza y desinfección.

Técnica: doble trapo-doble balde.

Horario: 07:30 a 22:00 hs.

Frecuencia: Limpieza diaria mañana y tarde, y cada vez que se requiera. Higienizar diariamente los sillones dentales al finalizar la actividad. Limpieza diaria de moblaje y aparatos.. Limpieza semanal de desagotes y de rejillas. Limpieza semanal de azulejos, techos, ventanas, puertas, revestimientos de paredes.

Crio Méd. MARIO E ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL - C.E. 5183
POLICLINICO POLICIAL



9) OFICINAS:

a) Administración, despacho Jefe de Personal, Subdirección, secretaria de dirección, Mesa de entradas, Farmacia, Admisión de Pacientes, Guardia de Seguridad, Personal.

Tipo: limpieza

Técnica: doble trapo-doble balde.

Horario: 07:30 a 22:00 hs.

Frecuencia: Limpieza diaria y cada vez que se requiera. Limpieza diaria de moblaje y aparatos. Limpieza semanal de desagotes y de rejillas.

Limpieza semanal de azulejos, techos, ventanas, puertas, revestimientos de paredes.

b) Dirección:

Tipo: limpieza.

Técnica: doble trapo-doble balde.

Horario: 07:30 a 22:00 hs.

Frecuencia: Limpieza diaria y cada vez que se requiera. Limpieza diaria de moblaje y aparatos. Limpieza semanal de desagotes y de rejillas.

Limpieza semanal de azulejos, techos, ventanas, puertas, revestimientos de paredes.

10) RESIDUOS PATOGENOS:

Según Decreto reglamentario N° 144 -E-99 de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, nos encuadramos en Ordenanza 9612 como GENERADORES DE RESIDUOS PATOGENOS. Por lo tanto nos compete los artículos 36, 37, 38 y 39 de dicha Ordenanza, sobre manipulación y acopio transitorio.

a) La manipulación deberá correr por cuenta de la Empresa Contratista, de acuerdo a las normas vigentes y anteriormente mencionadas

Cris Méd. MARZO E ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL. - C.E. 518º
POLICIA RICO POLICIA



b) El acopio transitorio se realizara en la sala construida a tal fin por el Policlínico Policial y conforme lo legislado.

c) La provisión de los materiales estará a cargo de la Empresa Prestataria, incluidos los recipientes exigidos en cada caso.

d) Deberá cumplir además con las exigencias establecidas por la Ley Provincial N° 8973, de adhesión a la Ley Nacional N° 24.051 de residuos peligrosos, y su decreto 2149/03, como así también con todas las disposiciones que surgieren durante la prestación del servicio.

11) OTROS SECTORES:

a) Comedor y Cocina:

Tipo: limpieza y desinfección

Técnica: doble trapo-doble balde.

Horario: 07:30 a 22:00 hs.

Frecuencia: Limpieza diaria después del horario de almuerzo y cena. Repaso de mesas, sillas y todo otro mobiliario, después de los horarios de desayuno y merienda. Semanalmente, después de cena, limpieza de campana, techos, paredes, zócalos y desinfección del ambiente. Limpieza semanal de desagotes y de rejillas.

b) Casino

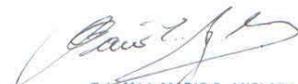
Tipo: limpieza

Técnica: doble trapo-doble balde.

Horario: 07:30 a 22:00 hs.

Frecuencia: Limpieza diaria mañana y tarde. Limpieza semanal de techos, puertas, ventanas y vidrios. Limpieza semanal de desagotes y de rejillas.

c) Lavadero:


Bris Méd. MARIO E ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL - C.E. 5167
POLICLINICO POLICIAL



Tipo: limpieza y desinfección.

Técnica: doble trapo-doble balde.

Horario: 07:30 a 22:00 hs.

Frecuencia: Limpieza diaria de pisos, azulejos y puertas. Limpieza y desinfección diaria del mobiliario Limpieza semanal de desagotes y de rejillas.

d) Dormitorios de médicos y guardia de seguridad:

Tipo: limpieza y desinfección

Técnica: doble trapo-doble balde.

Horario: 08:00 a 10:00 hs

Frecuencia: Limpieza diaria y cada vez que se requiera. Limpieza semanal de desagotes y de rejillas. Limpieza semanal de techos, puertas, ventanas y vidrios. Los baños seguirán las mismas recomendaciones de higiene y abastecimiento anteriormente descriptas.

e) Patio posterior del hospital:

Tipo: Limpieza

Técnica: Baldeo.

Horario: 07:30 a 22:00 hs

Frecuencia: Limpieza diaria y cada vez que se requiera.

f) Veredas:

Tipo: Limpieza

Técnica: Baldeo.

Horario: 07:30 a 22:00 hs

Frecuencia: barrido diario y baldeo semanal en días y horas establecidas por ordenanza Municipal y manteniéndolas en impecable estado de presentación

Crio Méd. MARIO E. ANGLADA
M.P. 15608 - CIRUGIA GRAL - C.E. 5183
POLICLINICO REGIONAL



g) Habitáculo de residuos Patógenos:

Tipo: Limpieza y desinfección

Técnica: doble trapo-doble balde. las paredes y los pisos deberán ser enjuagados con manguera con presión de agua.

Horario: 08:00 a 10:00 hs

Frecuencia: Limpieza diaria y cada vez que se requiera. Limpieza semanal de techos, puertas, ventanas y vidrios.

h) Contenedores Internos

Tipo: limpieza y desinfección.

Técnica: doble trapo-doble balde.

Horario: 07:30 a 22:00 hs.

Frecuencia: Diaria mañana y tarde, y cada vez que se requiera. Aprovisionamiento adecuado de bolsas de residuos en todos los tachos y contenedores internos.

i) Fachada, Playa de Estacionamiento y Jardines.

Tipo: limpieza

Horario: 07:30 a 22:00 hs.

Frecuencia: limpieza general diaria por turno

12) VARIOS:

a) Los vidrios, además de lo señalado, serán repasados después de cada precipitación pluvial. Diariamente se efectuara el quitado de roce de manos, manchas de puertas, ventanas y otras aberturas.

Se prohíbe el uso de sustancias que puedan dañar los vidrios y cristales.

b) Limpieza de todos los artefactos de iluminación, debiéndose tratar con una solución de alcohol al 20% las lámparas y tubos. para cumplir este cometido, los tubos deben sacarse cada 15 días del aplique.


Dr. Méd. MARIO E. ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL - C.E. 5163
POLICINICO PROFESIONAL



c) La basura y los papeles recogidos serán de propiedad del organismo. El adjudicatario lo deberá trasladar concernientemente y depositarlo en los lugares de recolección domiciliaria, adecuado al horario de la misma y serán colocados en bolsas de polietileno de tamaño y consistencia adecuada, las que serán provistas por adjudicatario.

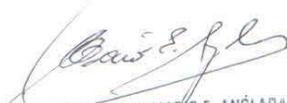
d) El adjudicatario deberá utilizar productos de primera calidad, para lograr un eficiente servicio sin dañar los artefactos, aparatos, pinturas, paredes, etc. del hospital.

f) Herramientas y elementos a utilizar:

Para realizar los trabajos (en todo el nosocomio) el contratista deberá utilizar herramientas y elementos adecuados que no ocasionen daño y el aprovisionamiento debe ser de su exclusiva cuenta, excepto aquellos que estén explícitos en este Pliego.

**13) CANTIDAD MINIMA DE PERSONAL A UTILIZAR EN LA
PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.**

a) DIAS	06:00 a 14:00 Hs.	14:00 a 22:00 hs.
Lunes a Viernes	02 personas Para Consultorios Externos, Oficinas, Piso Superior y demás lugares no especi- ficados a continuación.	02 personas
	01 persona U.T.I.	01 persona
	01 persona Área Internación.	01 persona


Crio Méd. MARIO E. ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAI - C.E. 5183
POLICLINICO FLEUJIAL



	01 persona Laboratorio.	01 persona
	01 persona Area Quirúrgica.	01 persona
Sábados, Domingos y Feriados.	01 persona Para Consultorios externos, Oficinas, Piso superior y demás lugares no especificados a conti- nuación.	01 persona
	01 persona U.T.I.	01 persona
	01 persona Area Internación	01 persona
	01 persona Laboratorios.	01 persona
	01 persona Area quirúrgica.	

b) Además de la cantidad de personal detallado, el adjudicatario deberá mantener un Supervisor responsable del servicio por turno, en forma permanente.


Crio Méd. MARIO E ANGLADA
M.P 15606 - CIRUGIA GRAL. - C.E. 5183
POLICINICO POLICIAF



14) ORGANIZACIÓN:

La firma adjudicataria deberá nominar las personas encargadas de dirigir la presente prestación, indicando dirección y teléfono de las mismas, donde atenderán reclamos y demás situaciones emergentes del servicio.

15) PERSONAL A CARGO DE LA EMPRESA CONTRATISTA:

La firma adjudicataria tendrá a su cargo, con exclusiva relación de dependencia, al personal que deberá atender todas las tareas concernientes al Servicio de limpieza, objeto de la presente contratación.

La firma contratista presentara, con anterioridad al comienzo de la prestación, una nomina del personal que se desempeñara en cada sector, con indicación del Documento de Identidad y domicilio, adjuntando certificado de antecedentes, como así también carné sanitario, documentación que deberá mantenerse en el lugar de trabajo mientras el personal permanezca en funciones. La misma debe ser presentada a la oficina de personal, a fin de ser evaluada. En caso de reemplazo deberán cumplir los mismos requisitos. La contratista deberá acreditar, además, el cumplimiento de todas las obligaciones que le impone la legislación laboral, provisional, sindical y de seguridad e higiene del trabajo. Asimismo será responsable la adjudicataria de posibles accidentes de trabajo, y/o producto de contagio por lo que contratara la correspondiente aseguradora de riesgo de trabajo (ART).

Asimismo, será responsable la adjudicataria del comportamiento del personal a su cargo, debiendo este observar las normas de buena conducta y aseo pertinentes. Dicho personal deberá permanecer en los respectivos lugares de trabajo, prohibiéndose su circulación por Dependencias ajenas al Servicio, salvo exigencias del mismo que la justifiquen.

La Empresa queda obligada a otorgar al personal una credencial emitida por autoridad competente de la misma. Podrá ser exigida por personal del Policlínico para la presentación del Servicio, como medida de seguridad.


Cirio Mád. MARID E ANGLADA
M.P 15606 - CIRUGIA GRAL - C.E 5163
POLICLINICO POLICIAL



El personal que se encarga de la limpieza debe estar instruido y tener normas estrictas en relación a los riesgos laborales y a la necesidad de usar vestimenta adecuada.

Se recomienda que el personal se adhiera a las "Precauciones Standard" para efectuar la tarea.

Se exige también que el personal de limpieza cuente con vacunación completa y certificada para hepatitis B.

16) VESTUARIO

Correrá por cuenta de la firma adjudicataria, la provisión del vestuario del personal, que deberá tener alguna marca, seña, inscripción u otra característica visible, que lo diferencien del que vistan los receptores del Servicio. No pudiendo prescindirse de:

- a) Botas de goma, guantes de uso domestico, gorro que cubre todo el cabello, ambo (pantalón y chaqueta), no deberán presentar manchas ni aspecto desalineado.
- b) Tarjeta identificatoria, con fotografía, prendida de su uniforme provista por la prestataria.
- c) El personal femenino deberá llevar el cabello recogido.
- d) La contratante proveerá un espacio físico adecuado para vestuario y deposito de elementos de limpieza coordinando con el responsable de la prestación.

17) AREAS DE CIRCULACION DEL PERSONAL

a) El personal asignado a las distintas áreas críticas: U.T.I., LABORATORIO, CIRUGIA, INTERNADO, no podrán circular en otras arreas, ni los asignados a áreas no críticas en aquellas que lo son. Esta cláusula se incluye para prevenir posibles infecciones hospitalarias.

Crio Méd. MARIO E ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL. - C.E. 5163
POLICLINICO POLICIA



18) DAÑOS A PERSONAS Y PROPIEDADES

La contratista tomara todas las precauciones necesarias para evitar daños en las propiedades o cosas del Policlínico o de terceros, sean ellos originados por maniobras de la prestataria, culpa o negligencia o por causas eventuales. El resarcimiento de los perjuicios que se produjeran correrá por exclusiva cuenta del contratista.

19) ADJUDICATARIOS, ELEMENTOS PROPIOS DEL SERVICIO

El adjudicatario deberá contar con todos los elementos necesarios para brindar adecuadamente el Servicio que se especifica en el presente pliego. Deberá presentar además, junto a la propuesta, un listado detallado de los productos de limpieza con que habitualmente llevara a cabo la prestación del Servicio.

20) CONTROL DE PRESTACION DE SERVICIO – SEGURIDAD

- a) Los Jefes de Area informaran, por escrito, respecto al cumplimiento del pliego de especificaciones técnicas al comité de Infecciones Hospitalarias del Policlínico Policial, el que a su vez, elevara a la Dirección de Logística y Administración de la Policía de la Provincia, las novedades que en tal sentido se produzcan.
- b) La oficina de personal del Policlínico Policial estará facultado a verificar diariamente la asistencia del personal de la empresa prestataria según el presente pliego.
- c) El responsable de la empresa prestataria deberá elevar a la Administración del Policlínico Policial por nota:

- Fotocopia de los recibos de sueldo, a mes vencido, de su personal, antes del día diez de cada mes.
- Fotocopia del comprobante de pago de pólizas de seguro de los referidos empleados.
- Copia del formulario 931 SUSS.


Crio Méd. MARIO E. ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL - C.E. 5163
POLICLINICO POLICIAL



d) El supervisor de la Empresa Prestataria, controlara el horario de entrada y salida de los empleados a su cargo, mediante la planilla que a tal efecto se dispondrá en la Oficina de Personal del Hospital. Debiendo la firma adjudicataria, elevar por nota antes del día treinta de cada mes, la lista del personal que efectivizara el Servicio, con los horarios y sectores a cubrir, pudiéndose realizar cambios con cuarenta y ocho horas de anticipación.

21) RECOMENDACIONES PARA LA LIMPIEZA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS PISOS Y REVESTIMIENTO DE GRANITO NATURAL Y MARMOL AGLOMERADO.

a) Limpieza Inicial

* Eliminar, mediante aspirador, la suciedad seca.

* Lavar toda la superficie con detergente "Lem 3", su pH permite una limpieza a fondo del material sin dañarlo. Disuelto en agua, en las dosis recomendadas, la acción es agresiva contra la suciedad y delicada con el material a limpiar. Después de esta operación hay que recoger inmediatamente la solución con un trapo o con un aspiralíquidos. Aclarar completamente con agua hasta que se haya eliminado totalmente.

b) Primer Tratamiento

* Aplicar oleo-hidrorepelente "Block D 70", diluido con un 30% de agua para facilitar la penetración en los poros del granito.

* Utilizar cera líquida "RR/1" (cera emulsionada acuosa relustrable), la cual otorga un brillo cálido, seco y duradero. Altamente resistente al tránsito. Dejar que se seque completamente la superficie. El lustre puede efectuarse a mano con un trapo de lana limpio y seco o con una abrillantadora equipada con cepillos y luego con fieltros o piel de cordero.

c) Mantenimiento diario

* Se aconseja utilizar el lavador lustrador "L & L" (limpiador-abrillantador).

Crio Méd. MARIO E. ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRANITICA (C.E. 5163)
POLICLINICO POLICIAL



d) Mantenimiento periódico

* Según sea el tránsito al cual se encuentra expuesto cada sector, diferenciando áreas de permanencia de otras de gran circulación, se aconseja repetir las operaciones de Limpieza Inicial y Primer Tratamiento, eventualmente cada 3 a 6 meses.

e) Importante:

* No utilizar en el lavado otros productos de limpieza que contengan álcalis ácidos o sales metálicas, detergentes que contengan jabón o abrasivos, productos para esmaltes, disolventes muy fuertes y/o despintadores.

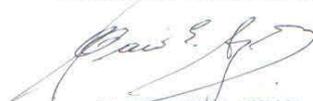
* Muchas ceras autolustrantes contienen resinas que para eliminarlas se necesitan productos muy agresivos para el mármol o el granito.

* El uso de productos de ésta naturaleza, atacan el mármol, ampliando las porosidades y abriendo más las grietas y vetas naturales, volviendo opaca la superficie del mármol. Si bien éstos productos se quitan parcialmente con el enjuague de la superficie, dejan siempre partículas abrasivas que, a causa del tráfico, rayan y destruyen el pulido y el lustrado.

* Si el pavimento está sometido a fuerte tráfico, cada día hay que lavarlo y enjuagarlo hasta que los restos de detergente hayan sido eliminados. Hay que dejar secar antes de autorizar el tránsito nuevamente.

Bibliografía:

Normas revisadas y publicadas por INE (Instituto Nacional de Epidemiología)
Adaptadas a nuestra Institución por Comité de Control de Infecciones Hospitalarias y
Política de Antibióticos en Octubre de 2006.


Dr. MEd. MARIO E. ANGLADA
M.P. 15606 - CIRUGIA GRAL. - C.E. 5183
POLICLINICO POLICIAL